MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias, 19 de Mayo de 2023

Señor

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Referencia: Anticipo a MIPYMES, según Circular DNCP Nº 02/2023, para **el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 16/2023 "PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS", con** ID **Nº 425910.**

JULIA CAROLINA BENITEZ, en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se dirige a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda, con referencia al **Circular DNCP Nº 02/2023 Anticipo a MIPYMES a fin de conceder el anticipo para llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 16/2023 " PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS ", con ID Nº 425910.** ----------

Se otorgará el ANTICIPO del 5% (cinco por ciento) en el llamado de referencia, en cumplimiento de la Ley Nº 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", en su artículo Nº 188, y en su Decreto Nº 8759/23, Articulo Nº 353, y la CIRCULAR DNCP Nº 02/2023, en donde se prevé *"Las convocantes deberán prever el pago de un anticipo en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) resultare adjudicada en un procedimiento de contratación de bienes, obras, servicios* o *consultorías".* ----------

Así mismo la necesidad del pago de anticipo radica en que el objeto del llamado es una adquisición de Servicios Gastronómicos, donde la empresa adjudicada debe realizar una inversión inicial para costo operativo como gastos para la compra de insumos, gastos de personal, local (agua, energía eléctrica entre otros) a su vez no existe riesgo en que la convocante otorgue el anticipo. ----------

Por lo tanto, considerando lo manifiesto en el llamado de referencia se prevé el pago de anticipo conforme a lo establecido en las bases concursales. ----------
Atentamente,

Atentamente.

.....

Abog. Julia Carolina Benítez
Responsable de la UOC - MH